

REFORMA PENAL: EL RIESGO ES TENER CAMBIOS FORMALES SIN UNA TRANSFORMACIÓN REAL DE LAS INSTITUCIONES

- La publicación del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) plantea nuevos retos al proceso.
- Aún no existen criterios homogéneos, compartidos y conocidos para dar seguimiento a la implementación y a la operación del sistema penal acusatorio.

A dos años y un mes de junio 2016, fecha límite para la implementación de la reforma penal de 2008, el gran riesgo es que todo cambie formalmente, sin que ocurra una transformación real al interior de las instituciones. Así lo mencionó la Mtra. María Novoa, Directora de Investigación de Seguridad y Justicia del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. CIDAC.

Al tiempo que se han presentado avances en el terreno normativo, prevalecen retos de gran complejidad, como restaurar la confianza de la sociedad hacia las instituciones y atender las asimetrías entre los distintos operadores del sistema en cuanto a sus capacidades institucionales.

Estos fueron algunas de las reflexiones discutidas en la primera mesa de trabajo del **Sexto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia: Cómo sí implementar la reforma penal**. Al iniciar hoy los trabajos de este esfuerzo conjunto de Renace, CIDAC, México SOS y la Red Nacional de Juicios Orales, se expusieron observaciones tanto de académicos como de autoridades.

La mesa con el tema *“Lecciones y retos de la reforma penal en México”* contó también con los siguientes ponentes: Dra. María de los Ángeles Fromow, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; Dr. Guillermo Zepeda Lecuona, Director de Jurimetría A.C. y Académico del ITESO; Dr. Jose Antonio Caballero Juárez, Académico del CIDE; Lic. Mariana Benítez Tiburcio, Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República; y el Magistrado José Nieves Luna, titular de la Unidad de Implementación de las Reformas Penal, de Juicio de Amparo y Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal. La moderación del panel estuvo a cargo de la Dra. Layda Negrete Sansores, académica de la Red y productora del documental *Presunto Culpable*.

Durante este panel, la Maestra María Novoa enfatizó que las labores de mejora del sistema de justicia penal no concluyen en junio de 2016. Por el contrario, el proceso de mejora debe trascender esa fecha y ser permanente hasta asegurar una transición completa hacia un verdadero sistema acusatorio.

Acerca de CIDAC

El Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. es un *think tank* independiente, sin fines de lucro, dedicado al estudio e interpretación de la realidad mexicana y a la presentación de propuestas viables para el desarrollo de México en el mediano y largo plazos. Elabora propuestas: que contribuyan al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la creación de condiciones que propicien el Desarrollo Económico y Social de México; que enriquezcan la opinión pública; y que aporten elementos de juicio aprovechables en los procesos de toma de decisión de la sociedad.

Contacto de prensa: Cecilia Román T: (55) 59851010 Ext 132, C: 5516491801, cecilia.roman@cidac.org

Twitter: @CIDAC

Facebook: cidac.org

YouTube: CIDAC1